

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUMINTEC S. A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil trece, a las doce horas treinta y cinco minutos, en el local social de la compañía, ubicado Ciudadela Ietel, Avenida. Francisco de Orellana, Manzana. 30, solar 1-12 Edificio Bauhaus Piso 1, oficina 15, junto al colegio de Ing. Civiles del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **LUMINTEC S. A.**, ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Setecientos Noventa y Nueve dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; el ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de Una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de Un dólar de los Estados Unidos de América totalmente suscrita e íntegramente pagada. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Cuatro de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **3.-** Disponer la que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se mantengan. A falta de Preside titular, se designara para que presida esta Junta General, como Presidente Ad-Hoc, al accionista ingeniero Pablo Ortiz San Martín, quien estando presente acepta; y, actúa como Secretario el Gerente General, Licenciado Ángel Recalde Núñez. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado del accionista presente. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LUMINTEC S. A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE:** **PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se mantengan. No habiendo otro asunto que tratar, el señor

Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General-Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- **f)** Ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, Accionista.- **f)** Ingeniero Pablo Ortiz San Martín, Accionista - Presidente.- **f)** Licenciado Ángel Recalde Núñez, Gerente - Secretario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **LUMINTEC S. A.**, celebrada el día veintiocho de marzo del dos mil trece, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 28 de marzo del 2013.-



Lcdo. Ángel Recalde Núñez
Gerente General-Secretario